

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO Juez
Primero Civil Municipal
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 055

Fecha Estado: 12/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300120160104100	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	ADRIANA MARIN MORALES	El Despacho Resuelve No accede requerir cajero pagador - traslado liquidación crédito y pone en conocimiento	11/04/2023		
05360400300120180029600	Verbal	JUAN CARLOS BLANDON CASTAÑO	JOSE ALONSO BLANDON CASTAÑO	El Despacho Resuelve Cumple lo resuelto por el superior -Liquida costas y expide despacho comisorio	11/04/2023		
05360400300120190037900	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	KEVIN DARIO BELLO DORIA	El Despacho Resuelve Acepta renuncia poder - reconoce nuevo apoderado y ordena oficiar	11/04/2023		
05360400300120190108100	Verbal	HERNANDO CARDONA PUERTA	CONSTRUCTORA PUNTO DORADO S.A	El Despacho Resuelve Sucesión procesal - incorpora y requiere a parte	11/04/2023		
05360400300120220050800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARIELA GONZALEZ SARMIENTO	El Despacho Resuelve Sigue adelante con la ejecución y liquida costas	11/04/2023		
05360400300120220068400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	BLADIMIR D EJESUS ARANGO PEREZ	Auto requiriendo a parte art. 317 CGP y expide despacho comisorio secuestro	11/04/2023		
05360400300120230027600	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	CLAUDIA GAITAN MARTINEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	11/04/2023		
05360400300120230028100	Ejecutivo Singular	GRUPO DECOR S.A.S	TU OBRA ARQUITECTURA S.A.S	Auto librando mandamiento de pago en pesos y ordena oficiar	11/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA RIAÑO AVENDAÑO
SECRETARIO (A)